



2024 - 2027

**COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

**Segunda Sesión Ordinaria del mes de Marzo del 2025 del Comité de Adquisiciones  
31 de marzo de 2025**

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 9:00-nueve horas del día 31 de marzo del 2025, en uso de la palabra, el Lic. Alberto Herrera Hernández, Secretario de Administración e Inteligencia Artificial y Presidente del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Marzo de 2025 Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, correspondiente a la Administración 2024-2027; La sesión se celebró tanto de manera presencial como a distancia, de conformidad con los artículos 66 y 84 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, donde se establece que los órganos auxiliares como el Comité de Adquisiciones, podrán celebrar juntas de trabajo y sesiones a distancia, en el ejercicio de sus atribuciones, responsabilidades y funciones. Posteriormente cedió el uso de la voz a la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité, quien pasó lista de asistencia:

**MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO**

Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, en representación del Secretario del Republicano Ayuntamiento	Ausente con aviso
C.P. Serafín Treviño Salinas, en representación del Secretario de Finanzas y Tesorería	Presente
Lic. Alberto Herrera Hernández Secretario de Administración e Inteligencia Artificial y Presidente del Comité de Adquisiciones	Presente
Lic. Sofía Lorena Leal Herrera Síndica Primero del R. Ayuntamiento	Presente
Lic. José Miguel Chávez Gómez Sexto Regidor	Presente
C. P. Nora Elena Andrade Rosado Décima Regidora	Presente de manera virtual
Lic. Ericka Teresa Monter González Décima Primera Regidora	Presente de manera virtual

*(Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page)*

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

*(Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left)*

*(Handwritten signature in blue ink at the bottom right)*



2024 – 2027

## MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ

Lic. Daniel Iván Ruiz Chávez,  
Secretario de la Contraloría y Transparencia Presente

Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez  
Directora de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo  
del Comité de Adquisiciones Presente

## POR LOS CONTRALORES CIUDADANOS

C. Ismael Saucedo Miranda  
Contralor Ciudadano del Sector K1 Ausente con aviso

C. Eiliana Olivo López  
Contralor Ciudadano del Sector K2 Presente de manera virtual

C. Roberto David Álvarez García  
Contralor Ciudadano del Sector K3 Ausente

C. Guillermo Isaac Treviño López  
Contralor Ciudadano del Sector K4 Presente de manera virtual

C. Rafael Tejeda Elizondo  
Contralor Ciudadano del Sector K5 Presente de manera virtual

La Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, señaló que existe quorum legal para dar validez a la Sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Autorización de Bases para la Licitación Pública Nacional Presencial **SAIA-DA-CL-14/2025** para la contratación del "Servicio de laboratorio para los derechohabientes de la Dirección de Servicios Médicos Municipales".
4. Autorización de Bases para la Licitación Pública Nacional Presencial **SAIA-DA-CL-16/2025** para la contratación del "Servicio de hemodiálisis para los derechohabientes de la Dirección de Servicios Médicos Municipales".



2024 – 2027

5. Asuntos Generales.

6. Clausura.

Aprobándose por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte del C.P. Serafín Treviño Salinas, en representación del Secretario de Finanzas y Tesorería, el Lic. Alberto Herrera Hernández, Secretario de Administración e Inteligencia Artificial, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Síndica Primero del R. Ayuntamiento, el Lic. José Miguel Chávez Gómez, Sexto Regidor, la C. P. Nora Elena Andrade Rosado, Décima Regidora y la Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora.

Acto seguido, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez informa que se encuentra personal jurídico de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial y de la Dirección de Adquisiciones, para asistir en la sesión, además de informar que se proyecta la presentación en la transmisión de la sesión del comité, misma que fue circulada previamente, con la finalidad de que quede asentado en el acta correspondiente de todos los asuntos a tratar, dicho esto procede a abordar el punto 3 del orden del día consistente en:

**3. Autorización de Bases para la Licitación Pública Nacional Presencial SAIA-DA-CL-14/2025 para la contratación del “Servicio de laboratorio para los derechohabientes de la Dirección de Servicios Médicos Municipales”.**

Siguiendo con los asuntos del orden del día, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez informa a los presentes que se encuentra presente personal de la Dirección de Servicios Médicos Municipales de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial, como unidad requirente en la Sesión del punto a desahogar, para resolver dudas o hacer aclaraciones.

Se les hizo del conocimiento de la presentación formal del tema a través de medios electrónicos, siendo circulada con anterioridad a todos los intervinientes, dicha presentación contiene un resumen de todos los documentos que obran en el expediente que se integró para atender el asunto que nos ocupa, dentro de la que se destaca lo siguiente:

Como características del punto tenemos las siguiente:

- El PARTICIPANTE deberá presentar carta donde garantice que cuenta con la infraestructura necesaria, el personal capacitado y con los técnicos especializados para el tipo de servicio solicitado.
- El PARTICIPANTE deberá presentar su norma vigente y disposiciones que establece la Secretaría de Salud referente a los permisos y/o licencias de regulación sanitaria, contar con

Página 3 de 19

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

los modelos de calidad que avalen la certeza de los resultados y que este cumpla con los requisitos legales e inherentes, debiendo presentar original y copia para su cotejo que acreditan los trámites a los que se refiere este punto (NOM-007-SSA3-2011, NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002).

- LA CONVOCANTE adjudicará la Licitación Pública Nacional al PARTICIPANTE que haya ofertado la propuesta más conveniente en cuanto a precio y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las presentes bases.
- De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial SAIA-DA-CL-14/2025 para la contratación del "Servicio de laboratorio para los derechohabientes de la Dirección de Servicios Médicos Municipales".
- VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del servicio será de un año, contado a partir del día 01 de julio del 2025 y/o hasta que hayan sido solicitadas y entregadas las cantidades señaladas, según lo determine LA CONVOCANTE.
- El precio se celebrará bajo condición de precio fijo.

Durante el desahogo aconteció lo siguiente:

El C. Rafael Tejeda Elizondo, el Contralor Ciudadano del Sector K5, mencionó: *A mí sí me gustaría que me explicaran, por favor cómo tomaron en cuenta los servicios que van a estar dando en función de cada 1 de los análisis de laboratorios porque estaban poniendo precisamente, vamos a decir una cantidad bioquímicas, 800, 35, ¿Cómo llegaron a ese número? ¿y por qué cada una de estas tiene diferentes números, es cuestión estadística, explíqueme un poquito más.*

La Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, contestó: *Aquí está la unidad requirente.*

La C. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, respondió: *Sí es en base al histórico que tenemos en la clínica, es decir, en base a los estudios que se hicieron el año anterior, obviamente, las cantidades son enunciativas, pueden variar, puesto que son servicios que no sabemos qué es lo que se va a requerir en sí, es decir, va una persona a su consulta y no sabemos cuáles son los estudios que se van a requerir al día, sin embargo, sí es un histórico que existe de la dirección de servicios médicos.*

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

Página 4 de 19



2024 - 2027

El C. Rafael Tejeda Elizondo, el Contralor Ciudadano del Sector K5: *Ok. Ahora otra cosa estamos en la hemodiálisis también, o esa ya la pasamos.*

La Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, contestó: *Estamos en el laboratorio.*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5: *En el de laboratorio, supongamos que llegarás a tener más de algunos otros estudios, y en ese sentido, cuántos ¿Qué porcentaje, tienes hacia arriba y hacia abajo en la cuestión de la contratación?*

La C. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, señaló: *No, los servicios están topados.*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5, preguntó: *Por eso, ¿qué porcentaje tienes? Supongamos que, o sea, ahorita, cotizaste 854 biometría semáticas, supongamos que ocupas más. ¿cuánto porcentaje más vas a poder tener acceso a hacer ese tipo de servicios?*

La C. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales: *Bueno es que las cantidades solo son enunciativas, o sea, es decir, el contrato es de manera general, es decir, hay un total de estudios.*

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Síndica Primero del R. Ayuntamiento, manifestó: *por lo que entiendo es aquí lo que se busca es limitar el costo unitario, es decir, las bases, no te obliga a ese monto, nada más, te obliga a fijar un monto unitario, puedes subir lo que sea o bajar lo que sea, el chiste es que, a la mera hora, si son más, no suban los precios o si son menos, pues, se quede un precio fijo, eso es lo que se busca con estas bases, pero las cantidades son muy aproximadas con base a un histórico que existe en el servicio médico desde hace ya buen tiempo, la idea es que con esta licitación al momento de hacer la compra, no se no salga, por ejemplo, se cotiza en marzo, voy a decir un número este aproximado 100 pesos y luego en abril, es que se vuelva a cotizar y sean 150, entonces así ya fijas un precio y así ya con garantías que haya un orden en la compra de un solo servicio, y con esto, pues sale ganando el Municipio.*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5, cuestionó: *Ok, a ver, déjame ver si te entendí lo que tú quieres, es de que te den un precio unitario por cada una de las de los estudios, ¿verdad? Y de ese precio y de ese precio unitario conforme se vayan utilizando, es conforme, lo vayamos pidiendo.*

La Lic. Sofía Herrera Leal, Primera Síndico del R. Ayuntamiento dijo: *Exacto, no se tiene que utilizar.*

*RM*

*[Handwritten signature]*

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

Página 5 de 19

*[Handwritten signature]*

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

TEL  
81 8400 4400



2024 - 2027

El C. Rafael Tejeda Elizondo, el Contralor Ciudadano del Sector K5, continuo: *Ok, conforme, si no se utilizan, entiendo que no hay un problema, pero tienes ya un monto autorizado, vamos a decir que fueron 1 000 000 de pesos este de ese porcentaje, yo lo que leí en la licitación es que solamente se podían mover un 20 % ¿Es correcto?*

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Primera Síndica del R. Ayuntamiento, continuo: *Así es a través de un convenio posterior, una vez agotado, el contrato vigente se puede ampliar hasta un 20%.*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, el Contralor Ciudadano del Sector K5, respondió: *Ok, entonces ahorita, lo que pretenden es que de esa lista que pasaron de los estudios, les den un precio para que ya no se mueva en el ejercicio que estamos nosotros trabajando y se van a mover máximo un 20% es correcto.*

La Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones respondió: *Sí, así es correcto de antemano en la presentación dice que el precio se celebrará bajo condición de precio fijo.*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5 cuestionó: *Explicame un poquito, lo cual significa que lo que pretende es que no se mueva, o sea, que se quede pactado ese precio, ¿verdad?*

La Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones respondió: *Así es, el precio se queda pactado durante todo el proceso, del durante toda la vigencia del contrato y hasta con el 20%.*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5, cuestionó: *Ahora, otra cosa que quisiera saber, estoy viendo ahí que los están limitando que los estudios los tengan listos en 4 horas.*

La C. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales respondió: *Sí todos los estudios ordinarios es lo que hoy por hoy, el servicio que tenemos es así, el tenemos una toma una toma en la Dirección de Servicios Médicos está de 8 a 10, y ellos, normalmente en 4 horas, nos envían resultados.*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5 dijo: *Ok, está muy bien, bueno por mí, quedaron aclaradas las dudas*

La Lic. Sofía Herrera Leal, la Primera Síndica del R. Ayuntamiento: *el 20%, eso es un tema de reglamento, es decir, por ejemplo, tú licitas y la ley te permite el reglamento también de poderte extender hasta un 20% del presupuesto ya autorizado con las mismas condiciones con las que licitaste, es decir, si tienes tu precio unitario fijo te da hasta un 20% de margen para que tú puedas aumentar el presupuesto, no tiene que ser así, pero en caso de que por alguna razón, este año sea sui generis y el presupuesto o la cantidad de estudios aumente, pues la ley te da un 20% extra para poder considerar en tu presupuesto, bajo las mismas condiciones y así te para hacer un convenio modificatorio después.*

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

Página 6 de 19

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

TEL  
81 8400 4400



2024 - 2027

Ya, si pasas del 20%, ahí sí hay que licitar nuevamente, nada más como aclarando que es en este en esta situación y en todas las demás, mientras tú tengas el mismo precio unitario fijo.

El C. Rafael Tejeda Elizondo, el Contralor Ciudadano del Sector K5, contestó: *Ok, Bien gracias.*

Después de haber deliberado los comentarios de los integrantes del Comité, y al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez somete la propuesta a votación.

Aprobándose por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte del C.P. Serafín Treviño Salinas, en representación del Secretario de Finanzas y Tesorería, el Alberto Herrera Hernández, Secretario de Administración e Inteligencia Artificial, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Primera Síndico del R. Ayuntamiento, el Lic. José Miguel Chávez Gómez, Sexto Regidor, la C. P. Nora Elena Andrade Rosado, Décima Regidora y la Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora.

#### **4. Autorización de Bases para la Licitación Pública Nacional Presencial SAIA-DA-CL-16/2025 para la contratación del "Servicio de hemodiálisis para los derechohabientes de la Dirección de Servicios Médicos Municipales".**

Continuando con los asuntos del orden del día, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez informa a los presentes que se encuentra presente personal de la Dirección de Servicios Médicos Municipales de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial, como unidad requirente en la Sesión del punto a desahogar, para resolver dudas o hacer aclaraciones.

Se les hizo del conocimiento de la presentación formal del tema a través de medios electrónicos, siendo circulada con anterioridad a todos los intervinientes, dicha presentación contiene un resumen de todos los documentos que obran en el expediente que se integró para atender el asunto que nos ocupa, dentro de la que se destaca lo siguiente:

Como características del punto tenemos las siguiente:

- El PARTICIPANTE deberá presentar su norma vigente y disposiciones que establece que la unidad cumple con los requisitos fijados en la Norma Oficial mexicana (NOM003-SSA3-2010) para operar en esta especialidad de la práctica médica.
- LA CONVOCANTE adjudicará la Licitación Pública Nacional al PARTICIPANTE que haya ofertado la propuesta más conveniente en cuanto a precio y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las presentes bases.
- De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases

Página 7 de 19

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

TEL  
81 8400 4400



2024 – 2027

del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial SAIA-DA-CL-16/2025 para la contratación del “servicio de hemodiálisis para los derechohabientes de la Dirección de Servicios Médicos Municipales”.

- VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del servicio será de un año, contado a partir del día 01 de junio del 2025 y/o hasta que hayan sido solicitadas y entregadas las cantidades señaladas, según lo determine LA CONVOCANTE.
- El contrato se celebrará bajo condición de precio fijo.

Durante el desahogo del punto surgieron los siguientes comentarios de los integrantes del Comité:

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5, señaló: *Me gustaría también que me pudieran explicar, primero ¿cómo lo tenían contratado anteriormente? platíqueme un poquito.*

La Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones respondió: *Bajo las mismas condiciones un proceso de licitación, también fue una licitación nacional, es de la misma forma que se está actuando de esta manera de este procedimiento.*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5 cuestionó: *¿quién fue quién fue el que tuvo la última licitación? ¿quién la ganó?*

La C. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, contestó: *Christus Muguerza*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5 siguió comentando: *Ok, ¿Correcto? ahora, lo que quisiera saber es, ahí están mencionando cerca de 1 000 hemodiálisis un poquito más de 1 000 hemodiálisis a ver platícame. ¿cuál es el parque que tienes de todos los trabajadores este que pudieran llegar a necesitar esto?, primero todo el parque. ¿Cuántos trabajadores tienen?*

La C. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales: *Somos alrededor de 4 500 derechohabientes, en su mayoría son jubilados y pensionados, el mayor impacto que tenemos es en jubilados y pensionados ahorita, pues es quien más se hemodialisa, entonces, obviamente, ese proyecto solamente los que tenemos ahorita y dejamos un margen de 2 o 3 por si tenemos nuevos ingresos a hemodiálisis.*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, el Contralor Ciudadano del Sector K5 manifestó: *Muy bien, ahora dime algo, o sea, yo no conozco no tengo el expertiz, no soy médico, pero cuántas veces al año una persona requiere este servicio.*

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

Página 8 de 19



2024 - 2027

La C. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales: *Normalmente son 3 personas, 3 hemodiálisis por semana, o sea, son 12 hemodiálisis por mes de cada persona que tenemos, ahorita en hemodiálisis.*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5, señaló: *Ok, 12 hemodiálisis muy bien estamos hablando que tienes 83 personas que ocupan este servicio, ¿verdad?*

La C. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales: *No, son 12 hemodiálisis las que tenemos por mes.*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5, mencionó: *Lo que estoy haciendo es dividir las 1 000 que está solicitando entre las 12, me da 83 personas.*

La C. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales: *No, son si quieres, no te quiero dar un dato erróneo si quieres lo checo y te lo te lo mando cuántas son con exactitud ahorita y cuántas contemplamos este por si tenemos nuevos ingresos de hemodiálisis.*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5, respondió: *Ok, ahora, en tu licitación decía que tenía que estar a no menos de 15 kilómetros, pláticame un poquito, no menos de 15 kilómetros a partir de donde eso no me quedó claro.*

La C. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales: *De la Dirección de Servicios Médicos Municipales, o sea, nosotros tenemos una clínica de primer contacto que hay, entonces se pide que no esté a más allá de 15 kilómetros a la redonda*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5 dijo: *Ok, este tiene algún propósito, o sea, porque tiene que ser de ahí, desde ese punto de partida*

La C. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales contestó: *Sí es un tema de trayecto y de facilitarle un poco a nuestros derechohabientes, que en su mayoría son personas de la tercera edad los que se hemodialisan la mayoría, pues no tiene facilidad de moverse, o sea, es decir, normalmente van a tomar un camión y se van a su a su servicio, entonces la intención es, pues, que no les quede algo en Apodaca o Guadalupe, o sea, que no se tengan que ir hasta allá.*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5: *Pero está suponiendo que todos ellos viven ahí, cerquita, eso es correcto.*



2024 - 2027

La C. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, mencionó: *Que les quede cerca de la clínica, porque al final, cuando ellos van por su pase médico para hacerse una hemodiálisis se les da el pase, sale de la Dirección de Servicios Médicos, entonces es que no les cueste trabajo moverse de la dirección a donde le van a hacer su hemodiálisis.*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5 respondió: *Ok, oye, mira, este es un tema bien delicado, y te voy decir, pienso porque el tema de la hemodiálisis tiene que ver mucho con la diabetes, que tanto está creciendo el número del personal en esta en esta situación, porque a mí se me hace que te vas a quedar corta con ese número que pusiste.*

La C. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales continuo: *Pues digo, todo está hecho en base al histórico, nosotros normalmente tenemos campañas contra la diabetes, la hipertensión, la obesidad, entonces sí se toman acciones a través de la clínica con campañas de ese tipo, sin embargo, sí ya ahorita es mucha la población que existe con diabetes e hipertensión, si tenemos el dato, si quiere, también se lo hacemos llegar, le podemos decir cuántos de los 4 500 cuentan con diabetes, por ejemplo.*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5, manifestó: *Ok, me puedes ayudar en ese sentido del equipo que mencionan de hemodiálisis, ¿Cuál es el equipo, la marca y el modelo con el cual ustedes consideran que cumple con ese mínimo de 5 años? Este de equipo en buenas condiciones.*

La C. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales: *Nosotros pedimos, dentro de la licitación una visita al lugar para que los médicos puedan evaluar los equipos, y el sitio en sí en general, o sea que, la empresa cuente con personal capacitado, enfermeras, nefrólogas, que los equipos sean los adecuados, que no sean equipos viejos, parte de la licitación viene la visita al sitio Para poder evaluar nosotros, el servicio, tanto de los equipos como el servicio médico y de enfermería.*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5 señaló: *Mira, me di cuenta de eso, pero lo que no me di cuenta es si ustedes ya tienen clasificados, cuáles son ese tipo de equipos, o solamente basta con que te enseñen la factura del equipo y el modelo y para ti, eso ya cumple.*

La C. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales: *Sí, o sea, si cumples y me muestra la factura del equipo, pero también, obviamente, avalándolo por nuestros médicos, es decir, dentro de la visita, nosotros vamos a evaluar la factura del equipo en sí y el servicio.*

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

Página 10 de 19



2024 – 2027

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5 continuo: *Me podrías compartir eso también. ¿Esa información? ¿qué equipo está dentro de los parámetros que ustedes están considerando como equipo de este nuevos o que cumplen con el requisito que tienen menos de 5 años.*

La C. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales dijo: *Sí, claro que sí, pues de hecho va a estar dentro de la licitación. O sea, ¿va a formar parte de todo el de todo el acto.*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5 señaló: *Porque sabes una cosa, lo que vi es que tus médicos son los que lo van a avalar, pero yo no vi en ningún lado que diga: tienen que ser estos equipos, marca modelo no.*

La C. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales señaló: *Bien viene dentro de las normas, estamos pidiendo la norma, de acuerdo a la Secretaría de Salud.*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5 comentó: *Pero te repito, vuelvo a decirte la norma, te dice determinadas características, pero ustedes no hacen mención a marcas ni modelos.*

La C. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales respondió: *No, no podemos hacer mención a marcas y modelos, pero sí podemos hacer mención a que como a que cumpla con lo establecido por la Secretaría de Salud.*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5 continuo: *Te voy decir porque, cuando se importa equipo de estas características, yo te puedo enseñar la factura de importación del equipo, Pero esa factura de importación no significa que el equipo tenga ese e ese periodo de vida, entonces, si tú no lo aclaras, te vas a ver con esas circunstancias, yo puedo comprar un equipo en Estados Unidos, me lo traigo, tiene factura del día de hoy, pero el equipo ya puede tener 5 años o 10 años de uso a eso a lo que me refiero, no lo especificas, lo dejas a criterio de los de los doctores que van a hacer la revisión.*

La C. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales manifestó: *No, pero dentro de la factura sí viene el modelo del equipo, o sea, la factura tiene delimita el modelo y en sí, el equipo lo tiene impreso dentro de su aparato.*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5 dijo: *Entonces les pido a las chicas ahí de contraloría los que están haciendo la licitación, que lo pongas, porque ahorita me acabas de decir que no lo habían puesto, y ahorita, me dices qué si le toman fotografía al modelo, pero no está dentro de la licitación, pónganlo.*



2024 - 2027

El Lic. Daniel Iván Ruíz Chávez, Secretario de la Contraloría y Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García añadió: *Ok está bien bueno, yo nada más quisiera agregar y también es importante señalar, yo tampoco soy experto en el tema médico, pero es importante también aclarar que en la ley y por reglamento, en la licitación y en las bases no podemos especificar marcas determinadas y creo que sí es un tema con el que tenemos que tener cuidado, porque luego podemos correr el riesgo de encausar la licitación hacia un producto en específico que pudiera tener solamente un grupo hospitalario, por ejemplo, entonces, en todo caso, creo que será el momento de la visita el momento adecuado para revisar ese tema, si hubiera alguna duda que surgiera respecto de la del uso de los equipos de su funcionalidad o su durabilidad, creo que ese es el momento adecuado para que los médicos, en dado caso, hagan las observaciones correspondientes, digo solamente para para dejar un poquito claro el tema de las marcas, sí, tratamos en todos los casos, no sólo en este de que nos no mencionar un modelo en específico o una marca en específica para no encausar la licitación.*

El C. Rafael Tejeda Elizondo, Contralor Ciudadano del Sector K5 añadió: *Mira, pues me llama la atención, porque cuando pidieron este las pértigas que van a amarrar, los cables pusieron un modelo específico, mira entiendo esa parte, pero lo que sí te pediría es que fueran más acotados o que se involucraran un poquito más traigan el criterio de esos doctores para que lo establezcan en la licitación, porque lo están dejando de acuerdo a la norma, y la norma es muy amplia, es más, les aseguro que ninguno de ustedes la ha leído la norma.*

*Bueno, les digo ese tema porque créanme que no es nada fácil el tener que estar acudiendo a un lugar en donde pudieran ustedes desde ahorita pedir un mejor servicio y que no se disminuya la calidad que se está pidiendo este a causa de no tener una mejor decisión aquí en esta en esta reunión.*

La Lic. Sofía Lorena Herrera Leal, Primera Síndica del R. Ayuntamiento manifestó: *A mí lo que se me ocurre es que, a además de, sí es un tema de precisión en las bases, a lo mejor se pudiera incluir, alguna redacción, digamos que no cambie el sentido de las bases solamente que precise un poco más este tema y también algunas encuestas de satisfacción de los usuarios de después de haber realizado ese procedimiento para cuidar como quiera la calidad en el servicio, no sé si hubo alguna queja del servicio anterior.*

La C. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Médicos Municipales contestó: *No, de hecho, tenemos encuestas de tanto del servicio de hemodiálisis como de hospitalarios, cada que el paciente sale de un servicio se hace una encuesta y nosotros la recibimos este, normalmente, digo, históricamente, han participado hospitales que son en su mayoría de primer nivel, o sea, es el Christus Muguerza, no hemos tenido has hasta el día de hoy, alguna queja del servicio de hemodiálisis.*

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

Página 12 de 19

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

TEL  
81 8400 4400



2024 - 2027

El Lic. Daniel Iván Ruiz Chávez, añadió: *Y hay un punto que sí que quisiera comentar, que justamente ese es el propósito de esta reunión, tomar en cuenta los comentarios muy buenos, por cierto, de los contralores ciudadanos, de los regidores y de todos los integrantes de este Comité y, en la medida de lo posible, agregarlos a las bases, yo no le veo ningún problema en que pudiéramos agregar esa mención de que no tenga una antigüedad superior a los 5 años de fabricación, no sé si todos estuvieran de acuerdo, lo pudiéramos agregar si cierra esa corrección y se incluirá esa situación en las bases, claro que sí.*

Deliberándose los comentarios que surgieron durante el desahogo del punto, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, sometió a votación del Comité la aprobación del mismo:

Aprobándose por mayoría de votos con **4-cuatro votos a favor**, por parte del C.P. Serafín Treviño Salinas, en representación del Secretario de Finanzas y Tesorería, el Alberto Herrera Hernández, Secretario de Administración e Inteligencia Artificial, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Primera Síndico del R. Ayuntamiento, y el Lic. José Miguel Chávez Gómez, Sexto Regidor, con **2-dos abstenciones** de la C. P. Nora Elena Andrade Rosado, Décima Regidora y la Lic. Ericka Teresa Monter González, Décima Primera Regidora.

## 5. Asuntos Generales.

Procediendo con el orden del día, en este punto se preguntó a los presentes si hay algún asunto que quisieran tratar, entre lo que surgió más relevante:

Hace uso de la voz, la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial: *De nuestra parte, como de la Secretaría de Administración e Inteligencia artificial, vamos a presentar una plataforma de registro de proveedores dentro de los asuntos del orden del día que recién se acaba de sacar a producción la semana pasada, la semana pasada tuvimos una rueda de prensa donde hicimos la presentación de esta plataforma del registro de proveedores, esta es nueva a partir de hace como 15 días ya se está trabajando anteriormente todo este registro de proveedores se recibía con toda la documentación demasiado extensa, pues porque documentos y actas y cambios en las en las actas de las actas constitutivas, todo eso conllevaba a recibir una documentación extensa, y, bueno, a partir de la semana pasada ya tenemos este registro en línea directamente desde la plataforma de la página del Municipio, una plataforma que está ahí mismo instaurada.*

Derivado de lo anterior, se hizo una breve explicación y se proyectó la presentación de la Plataforma de Registro de Proveedores, dentro de la cual se destaca lo siguiente:

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

Página 13 de 19



2024 - 2027



SANPEDRO.GOB.MX

## ADQUISICIONES

Inicio > Trámites y servicios > Adquisiciones

### ADQUISICIONES

Todo lo referente a Nuestros Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios.  
¡Bienvenidos Proveedores y Colaboradores!

#### INFORMACIÓN PARA PROVEEDORES

¿Eres proveedor o quieres formar parte de nuestros procesos de adquisición? Encuentra toda la información aquí.

#### INFORMACIÓN PARA USUARIOS ADMINISTRATIVOS

¿Necesitas comprar un producto o servicio? Encuentra todas las formas necesarias aquí.

#### SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSA

Consulta las convocatorias, consulta con los proveedores y participa en las subastas.

#### TRANSMISIONES ADQUISICIONES

Sigue la representación en vivo de todos nuestros procesos.

- PASO 1: Ingresas a trámites, selecciona "Adquisiciones"
- PASO 2: Selecciona "Información para Proveedores"

# SAN PEDRO GARZA GARCÍA

Página 14 de 19

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

TEL  
81 8400 4400



2024 - 2027

## PROVEEDORES

### PROVEEDORES

Aquí encontrarás los enlaces necesarios para obtener la información que necesites referente a los Procesos Adquisitivos de San Pedro Garza García



PASO 3: Da click en "Registro Proveedores"

Te dirige al portal <https://registroproveedores.sanpedro.gob.mx/>

## PORTAL DE REGISTRO DE PROVEEDORES



- Consulta los requisitos para persona Moral y Física
- PASO 4: Ingresas tu RFC

# SAN PEDRO GARZA GARCÍA



2024 - 2027

# VERIFICACIÓN

**¡Hola!**

Hemos recibido tu solicitud.

Para continuar con tu registro, ingresa a la siguiente liga.

**Url de registro**

Si tienes alguna duda o sugerencia, favor de contactarnos a [proveedores@sanpedro.gob.mx](mailto:proveedores@sanpedro.gob.mx)

[Responder](#) [Reenviar](#)

**REGISTRO DE PROVEEDOR**

**Fecha:** 2023/12/05

**RFC:** XXXXXXXXXXX

**Tipo de persona:**

Persona Física

Persona Moral

**Género:**

Masculino  Femenino

**Presencia del giro seleccionado:**

No  Sí

**Categoría:**

Ingresar tus datos personales y los relacionados con la actividad de tu empresa.

# CARGA DE DOCUMENTOS

**Nombre:** [REDACTED]

**Apellido:** [REDACTED]

**Fecha de nacimiento:** [REDACTED]

**Sexo:** [REDACTED]

**Identificación:** [REDACTED]

**Datos de contacto:**

**Teléfono:** [REDACTED]

**Celular:** [REDACTED]

**Correo electrónico:** [REDACTED]

**Datos de contacto de:**

**Nombre:** [REDACTED]

**Apellido:** [REDACTED]

**Fecha de nacimiento:** [REDACTED]

**Sexo:** [REDACTED]

**Identificación:** [REDACTED]

**Datos de contacto:**

**Teléfono:** [REDACTED]

**Celular:** [REDACTED]

**Correo electrónico:** [REDACTED]

**Notas:**

Respecto a la carga de documentos:

1. Selecciona el archivo en formato PDF.

2. Carga en PDF cada uno de los requisitos que vienen señalados.

3. Verifica que se suba correctamente.

En caso de requerir un formato, lo puedes descargar de la misma plataforma.

- Selecciona archivo (PDF)
- Carga en PDF cada uno de los requisitos que vienen señalados
- Verifica que se suba correctamente



Handwritten initials: AS, [unclear], [unclear]

**SAN PEDRO GARZA GARCÍA**

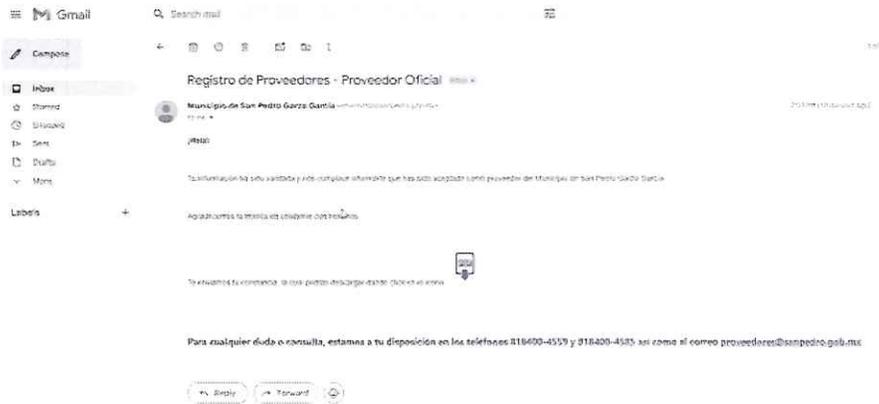
Handwritten signature

TEL 81 8400 4400



2024 - 2027

# PROVEEDOR ACTIVO



Una vez validados los datos, se envía un correo informando que has sido aceptado como proveedor del municipio de San Pedro. Y se adjunta la constancia de proveedor.

En ese orden los integrantes del Comité felicitaron el trabajo realizado respecto de la plataforma de proveedores, además comentaron en términos generales que, se disminuyen traslados y disminuye el papeleo, indirectamente, ayuda al medio ambiente y ayuda a que seamos mucho más eficientes en los procesos, y sobre todo resaltar que la plataforma fue desarrollada aquí "in House", entonces eso también disminuye mucho los costos de contratar con terceros, ya que la Plataforma fue efectuada la por la Dirección de Innovación, que también es una se una Dirección de la Secretaría de administración e inteligencia artificial.

Al no haber existir algún asunto pendiente, en ese tenor se dan por desahogados todos los puntos del Orden del Día.

**6. Clausura.** No habiendo más temas que tratar, siendo las 9: 41 nueve horas con cuarenta y uno minutos del día 31 de marzo de 2025 la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2025 del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

*Handwritten signatures in blue ink.*

# SAN PEDRO GARZA GARCÍA

*Handwritten signature in blue ink.*



2024 – 2027

La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN  
Con voz y voto**

**AUSENTE CON AVISO**

Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, en representación del  
Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. P. Serafín Treviño Salinas, en representación del  
Secretario de Finanzas y Tesorería

Lic. Alberto Herrera Hernández  
Secretario de Administración e Inteligencia Artificial y  
Presidente del Comité de Adquisiciones

Lic. Sofía Leal Herrera  
Síndica Primero del R. Ayuntamiento

Lic. José Miguel Chávez Gómez  
Sexto Regidor

C. P. Nora Elena Andrade Rosado  
Décima Regidora

Lic. Ericka Teresa Monter González  
Décima Primera Regidora

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

Página 18 de 19



2024 - 2027

*[Signature]*  
**Con voz**

Lic. Daniel Iván Ruiz Chávez  
Secretario de la Contraloría y Transparencia

*[Signature]*  
Lic. Alma Delia Aguilera Sanchez  
Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones

**Por los Contralores Ciudadanos**

**AUSENTE CON AVISO**

C. Ismael Saucedo Miranda  
Contralor Ciudadano del Sector K1

*[Signature]*  
C. Eliana Olivo López  
Contralor Ciudadano del Sector K2

**AUSENTE**

C. Roberto David Álvarez García  
Contralor Ciudadano del Sector K3

*[Signature]*  
C. Guillermo Isaac Treviño López  
Contralor Ciudadano del Sector K4

*[Signature]*  
C. Rafael Tejada Elizondo  
Contralor Ciudadano del Sector K5

*La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Marzo de 2025 del Comité de Adquisiciones Administración 2024-2027 celebrada el día 31 de Marzo de 2025.*

AHH/ADAS/ERCG/REDM

*[Signature]*

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

Página 19 de 19

*[Signature]*